

**15479** ACUERDO de 6 de julio de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia, para su provisión, la vacante de Presidente de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en uso de las facultades delegadas por Acuerdo del Pleno de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial («Boletín Oficial del Estado» del 13 de julio), ha acordado anunciar, para su provisión entre Magistrados con diez años de servicios en la Carrera Judicial, la vacante que ha de producirse en la Presidencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, por próxima finalización del mandato del anteriormente nombrado.

La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y se presentará en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

Madrid, 6 de julio de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15480** RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1999, del Ayuntamiento de El Casar (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de Guadalajara» número 61, de 21 de mayo de 1999, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, en propiedad, una plaza cuyas características y forma de provisión a continuación se especifica:

Número de plazas: Una. Denominación: Guardia de la Policía Local. Turno: Libre. Procedimiento específico: Oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

El Casar, 11 de junio de 1999.—El Alcalde, Luis Felipe Auñón Carriedo.

**15481** RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Arona (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo y veintiuna de Guardias de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 49, de fecha 23 de abril de 1999, y número 58, de fecha 14

de mayo de 1999, se publican íntegramente las bases y programas de las convocatorias para cubrir, en propiedad, las siguientes plazas, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Veintiuna plazas de Guardias del Cuerpo de la Policía Local. Dos plazas de Cabo del Cuerpo de la Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Arona, 17 de junio de 1999.—El Alcalde.

**15482** RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1999, del Consorcio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil del Principado de Asturias, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 130, de 7 de junio de 1999, se publica íntegramente, la convocatoria y bases que regirán la provisión de las siguientes plazas de personal laboral:

Tres plazas de Bombero-Conductor, en turno de promoción interna y por el sistema de selección de concurso-oposición y superación de período de formación.

Cuatro plazas de Bombero-Conductor, en turno libre y por el sistema de selección de concurso-oposición y superación de período de formación.

Seis plazas de Coordinador Operador, en turno libre y por el sistema de selección de concurso.

Una plaza de Coordinador, en turno de promoción interna y por el sistema de selección de concurso.

Una plaza de Coordinador, en turno libre y por el sistema de selección de concurso.

Una plaza de Administrativo, en turno de promoción interna y por el sistema de selección de concurso.

Una plaza de Técnico de Coordinación, en turno libre y por el sistema de selección de concurso.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del CEISPA y, en su caso, en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias».

La Morgal, 17 de junio de 1999.—El Gerente, César Álvarez Avello.

**15483** RESOLUCIÓN de 21 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

El Ayuntamiento de Blanes convoca concurso oposición mediante convocatoria número 1/1999, para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario, correspondientes al grupo D y complemento de destino 14, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 80, de fecha 18 de junio de 1998, por ser ambas de exacto contenido. Un extracto de estas últimas, junto con la convocatoria, se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Blanes, 21 de junio de 1999.—El Alcalde, Ramón Ramos Argimón.